

**SEÑORES
PROMOTORA APOTEMA S.A.S.
PROMOTOR DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

ASUNTO: VOTO NEGATIVO AL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN

Yo, JULIO CESAR LISCANO CARDONA, identificado dentro del proceso de reorganización como acreedor, con derechos de voto por valor de \$16.769.931, de manera respetuosa manifiesto mi decisión de emitir VOTO NEGATIVO respecto del proyecto de Acuerdo de Reorganización puesto a consideración.

Esta decisión no significa oposición al desarrollo, continuidad, terminación y comercialización del Proyecto VIS Samán del Lago. Por el contrario, manifiesto expresamente mi interés en que el proyecto pueda continuar y culminar de manera efectiva, en beneficio de los acreedores, promitentes compradores y demás interesados.

Mi voto negativo obedece exclusivamente a que, en las condiciones actualmente planteadas, no encuentro garantías suficientes, concretas y verificables que permitan tener certeza sobre la protección de mi acreencia y su efectiva recuperación, especialmente frente a los reajustes y condiciones de pago propuestos.

El propio Acuerdo contempla que la nueva financiación se encuentra sujeta a análisis, aprobaciones y al cumplimiento de diversas condiciones precedentes, e incluso establece expresamente que la confirmación del Acuerdo y el voto favorable de Bancolombia no constituyen un compromiso de desembolso.

En consecuencia, no puedo acompañar con mi voto una modificación o reajuste que pueda afectar mis derechos como acreedor sin contar previamente con garantías suficientes respecto de su cumplimiento.

Por lo anterior, dejo expresa constancia de que:

- Mi voto es NEGATIVO frente al Acuerdo de Reorganización en los términos actualmente propuestos.
- No desisto, no renuncio, no condono ni modifico mi acreencia, ni ninguno de los derechos que legal y contractualmente me correspondan.
- Este voto negativo no podrá interpretarse como oposición al desarrollo o terminación del Proyecto Samán del Lago, ni como renuncia a mi interés en que el proyecto sea culminado.
- Me reservo expresamente la totalidad de los derechos, acciones, excepciones, reclamaciones y mecanismos legales que me correspondan para obtener el reconocimiento, conservación y pago integral de mi acreencia.

Solicito que esta manifestación sea incorporada y conservada íntegramente dentro del expediente del proceso de reorganización y que mi voto sea contabilizado como negativo por la totalidad de los derechos de voto que me corresponden, esto es, \$96.316.920.

Mi posición busca únicamente que cualquier solución para la reorganización y para la terminación del proyecto se construya sobre condiciones claras, verificables y suficientemente garantistas para todos los acreedores.

Atentamente,

JULIO CESAR LISCANO CARDONA
Derechos de voto: 0.1521%